

Al C. Presidente Constitucional de la República.

General de División. ALVARO OBREGON.

Palacio Nacional. MEXICO. D.F.

Los suscritos: Ferrocarrileros, trenistas, Coficinistas y demás empleados que prestamos nuestros servicios al Gobierno que Ud dignamente Preside, nosotros: que con el mayor gusto y diligencia disminuimos obstáculos y cumplimos de una manera eficaz el deber que nos imponían las circunstancias anormales, por las que -- atravesó nuestro infortunado país en la última y fracasada etapa -- revolucionaria, y que de una manera espontánea, sacrificamos el -- bienestar y la tranquilidad de nuestras familias, abandonando nuestros hogares, para ponernos incondicionales al lado del GOBIERNO -- que en defensa de las **INSTITUCIONES** y en general de la **ADMINISTRACION PUBLICA**, combatió la iniquidad y la traición.

Nosotros, ahora, ante Ud, respetuosamente protestamos por los arreglos que los empleados trenistas, despachadores y telegrafistas están haciendo, representados por los delegados de las Sociedades Confederadas, y que las mismas Sociedades ayudan de una manera directa para que se reinstale en los mismos puestos a todos los empleados que prestaron servicios al movimiento revolucionario, manejando los trenes militares de la misma rebelión.

Por lo tanto, juzgamos pertinente insertar una circular Telegráfica de los Ferrocarriles Nacionales firmada por el Sr. C.C.Rochín Sub-Director de los mismos expedida con el registro C.C.R-8-27-7217- fechada el 22 de abril del corriente año:

"Deseo queden perfectamente definidos derechos de personal que en momentos difíciles estuvo a la altura de su deber prestando su ayuda al Gobierno Constituido, por lo que todas las instrucciones anteriores sobre el particular quedan consolidadas en las siguientes:- Tripulaciones que manejaron trenes militares en periodo de tiempo que esas Divisiones fueron controladas por enemigos del Gobierno, secundaron con ese solo hecho el movimiento subversivo desconociendo al Gobierno legítimo, por lo que no pueden exigir que su contrato de trabajo sea reconocido -- por un Gobierno que ellos mismos **ayudaron a combatir**. Tripulaciones que no hubieren manejado trenes militares seguirán conservando su numero en el escalafón y los numeros vacantes se asignarán a tripulaciones que manejaron trenes militares del Gobierno. En caso de que el numero de vacantes no fuere suficiente, quedarán como extras, pero siempre con absoluta preferencia sobre los que manejaron trenes militares del enemigo".-

De acuerdo con esta circular todos los trenistas -- y empleados aceptamos trabajar en la Divn. de Guadalajara, pero el personal que ayudó a la rebelión valiendose de la presión que ejercen las distintas Sociedades, nos hostilizan, llegando al grado de que todos los que perteneciamos a las Sociedades Ferrocarrileras hemos sido expulsados del seno de las mismas, por **haber prestado nuestros servicios al Gobierno, como era nuestro deber**.- Mas aun, no conformes con expulsarnos, pretenden que al -- arreglar sus derechos que perdieron, se nos haga desaparecer de los escalafones con objeto de que no volvamos a trabajar mas en los Ferrocarriles.-

En vista de la actitud que están asumiendo para con nosotros las diferentes Sociedades, creemos de ingente necesidad solicitar de Ud. la ayuda moral y pecuniaria para la fundación de una Sociedad, con objeto de unificar el elemento Ferrocarrilero que prestó sus servicios al Gobierno en las diferentes Divisiones del Sistema y que por este solo hecho nos expulsaron de las Sociedades a que perteneciamos quedando desde luego aislados, indefensos y a merced de sus intrigas y represalias por carecer nosotros de la fuerza necesaria para hacernos respetar.-

Esta situación nos obliga a solicitar su valiosa ayuda con el fin de llevar a cabo nuestro proyecto en el menor tiempo posible; y confiamos en que cumplido nuestro proposito nos encontraremos en condiciones de hacer respetar nuestros derechos otorgados por la circular ya transcrita.-

En junta que tuvimos el dia 17 de los corrientes acordamos nombrar una comisión integrada por los señores José S. Ruiz, Heladio Arrevillaga y Agustín Flores que nos representarán ante usted poniendo en sus manos el presente memorial y gestionar a la vez su ayuda a que nos venimos refiriendo para emprender desde luego los trabajos de propaganda, tendentes a la Unificación de todos nuestros compañeros que en el presente caso se encuentran afectados.

Por todo lo expuesto y confiados en la simpatía que usted se ha servido distinguir siempre al elemento LEAL honrandonos con este motivo no dudamos que atenderá nuestra suplica haciendo presente a usted nuestro eterno agradecimiento.

Guadalajara, julio 22 de 1924.-

[Handwritten signatures and notes, including:]

E. S. Muñoz *J. M. Basulto*
Amador Herrera *Anto. Aliaga*
J. M. Vivanco
Heladio Arrevillaga *Gen. S. Ruiz*
A. Flores *Miguel M. J. J.*
Juan Fayos *R. Reguilar*
José A. Padilla *D. S. S. S.*
Ramundo Baldanís *M. Varas*
Fran. Castellano *J. N. González*
Ramón R. el Estrecho
H. Améviloy
Rodriguez *Padro Padroza*
Jesus. M. Hart *conductor*

[Vertical signature on left:] *J. M. Monera*

[Other signatures:] *Guillermo Pérez*, *Aguilera*, *Julio Vargas*, *Manuel Rivera*, *Francisco*, *Despach*, *Despach*, *Sanctoro*

Sarrotero V. Razo

Manuel Gamarriza J. Martinez

Jose Refugio Palomina

J. D. Macias

Quijra

Tablo J. Perez

P. Mares

M. S. Quintanar

L. de los Santos

M. Ruzena
Zagonera

Juan de Andas
Isabel Lopez

J. Matos Ovando

Sarrotero C. C. Martinez

J. A. Alfaro

Guillermo Ruiz
Luis D. Perry

J. M. Mancera
bondry

Fico Stracagn

Eduardo Castilla
Ramon Chavez

M. Calleros

Luis Vega

Juan C. Navano

R. Chavez

L. Garcia

E. Zanda

J. Barocio

M. Nunez

Enrique Valdes

E. Riveras

C. Barroeta
despach

R. Munguia

M. S. Ramirez

E. Castillo

J. Navarro Ochoa

J. Garcia

Calumbay Luantes

H. Escovedo

N. de la Torre

M. G. Quintero

Antoni Diaz Oriedo
Fely

J. Cacha

A. Yenuz
Fely

Jm Bejarano

P. Perez

Francisco Gonzalez

